



Circular.

Ciudad de México, a 26 de junio 2023.

Dividendo opcional

A nuestros depositantes.

Clave: **GCARSO**

De conformidad al proceso de **Dividendo opcional** instruido por la emisora mediante escrito el día **21 de junio de 2023**, se solicita:

1. Liquidar un Dividendo por \$.60 centavos M.N. por acción, pagadero a elección de cada accionista, en efectivo o en acciones de la serie A-1 o en una combinación de ambas opciones.
2. En caso de que el accionista elija recibir acciones, la forma de calculo que se utilizara será la publicada por la emisora a través del boletín de la Bolsa Mexicana de Valores:
3. Si INDEVAL no recibe postura se aplicará un default y el Dividendo se pagará en efectivo por \$.60 centavos M.N. por acción.

Por lo antes expuesto hacemos de su conocimiento que aquellos depositantes que deseen participar por cuenta de sus clientes tendrán que enviar las instrucciones de Dividendo en acciones, en el formato especificado a más tardar el **28 de junio 2023** hasta las 14:00 horas, les solicitamos considerar la operación de estas acciones (dentro del periodo del **28 al 29 de junio**), en caso de no coincidir las instrucciones contra la fecha de corte (29 de junio) se estará entregando la opción por default (efectivo), en **fecha de pago 30 de junio 2023**.

*Nota: Se adjunta el formato de participación.

Quedamos a sus órdenes.
Custodia y Administración de Valores.
Ejercicios de Derecho.

Membrete de la Institución.

SUSTITUYE AL ANTERIOR

Atención: **Custodia y Administración de Valores, Ejercicios de Derecho.**

Con base al Dividendo en efectivo decretado por la emisora (Clave de la emisión) instruida por (institución), que se pagará el día (9 de noviembre 2020) instruimos a Indeval considerar la participación por acciones "L".

ID Folio	Cuenta	Posición en Indeval		Acciones a ejercer "Acciones"		Acciones a ejercer "Efectivo"

Atentamente.

(Responsable en la institución)